

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

## **COMUNICADO OFICIAL ENFEN Nº11-2025**

17 de octubre de 2025

Estado del sistema de alerta: No activo<sup>1</sup>

## **RESUMEN EJECUTIVO**



ENFEN mantiene el Estado del Sistema de Alerta ante El Niño Costero/La Niña Costera como "No Activo" en la región Niño 1+2. Para el verano 2025-2026, se estima una probabilidad de 55% que la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2 continúe con valores dentro de la condición neutra, seguido de una probabilidad de 35% de condiciones cálidas.



Para el Pacífico central (región Niño 3.4), es más probable que la condición fría débil continúe hasta diciembre de 2025. Para el verano 2025-2026 es más probable la condición neutra (51%), con un segundo escenario probable (39%) de la condición fría.



Para el trimestre octubre— diciembre de 2025, se prevén precipitaciones inferiores a lo normal en la costa norte. En la vertiente occidental andina norte y centro, es más probable un escenario de lluvias entre normales a por debajo de lo normal.



Se prevé que en los ríos de la Vertiente Hidrográfica del Pacífico predominen caudales normales.



Para las próximas semanas, se espera que en la región norte— centro continúe el desove de la anchoveta. Se mantendrá la disponibilidad del jurel y caballa. Además, se espera que se incrementen los procesos de maduración gonadal y desove de los recursos bonito y del jurel, de acuerdo al patrón estacional.



Se recomienda a los tomadores de decisiones adoptar medidas correspondientes a la prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres. Se sugiere dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales, para las acciones correspondientes. Se exhorta a la población a mantenerse informada a través de las fuentes oficiales del ENFEN.

La Comisión Multisectorial del ENFEN, en base al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas hasta la fecha, así como de los pronósticos de los modelos climáticos nacionales e internacionales, mantiene el Estado del Sistema de Alerta ante El Niño Costero/La Niña Costera como "No Activo" en la región Niño 1+2 (Figura 1). Para el verano 2025-2026, se estima una probabilidad de 55% que la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2 continúe con valores dentro de la condición neutra², seguido de una probabilidad de 35% de condiciones cálidas (Tabla 1, Figura 2).

Por otro lado, en el Pacífico central (región Niño 3.4, Figura 1), es más probable que la condición fría débil continúe hasta diciembre de 2025. Para el verano 2025-2026 es más probable la condición neutra (51%), con un segundo escenario probable (39%) de la condición fría (Tabla 2, Figura 2).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las condiciones mensuales se establecen en base al valor del ICEN. En el caso de la condición neutra, esta corresponde cuando el valor del ICEN es mayor o igual que -0.7 y menor o igual que +0.5 (Nota Técnica ENFEN 01-2024; https://enfen.imarpe.gob.pe/download/notatecnica-enfen-01-2024- definicion-operacional-de-los-eventos-el-nino-costero-y-la-nina-costera-en-el-peru/). Para el caso del Pacífico central, la condición neutra se considera cuando el valor del ONI es mayor que -0.5 y menor que +0.5 (https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis monitoring/ensostuff/ONI v5.php ).















<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> No activo: Ocurre cuando se presentan condiciones neutras o, cuando de acuerdo al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas y de la predicción de los modelos climáticos, el pronóstico probabilístico mensual del Índice Costero El Niño (ICEN) indica que la probabilidad de la categoría neutra superará el 50% durante al menos los siguientes tres meses consecutivos(Nota Técnica ENFEN 02-2024; <a href="https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-02-2024-sistema-de-alerta-ante-el-nino-y-la-nina-costera/">https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-02-2024-sistema-de-alerta-ante-el-nino-y-la-nina-costera/</a>)

## COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO "EL NIÑO" – ENFEN Decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Para el otoño 2026, tanto en la región 1+2 como en la región 3.4, considerando las limitaciones de la predictibilidad, es más probable el desarrollo de condiciones cálidas.

Para el trimestre octubre– diciembre<sup>3</sup> de 2025, se prevén temperaturas del aire dentro de sus rangos normales en la costa peruana y precipitaciones inferiores a lo normal en la costa norte, mientras que, en la vertiente occidental andina norte y centro, es más probable un escenario de lluvias entre normales a por debajo de lo normal. En cuanto al pronóstico hidrológico<sup>4</sup>, se prevé que en los ríos de la Vertiente Hidrográfica del Pacífico predominen caudales normales.

En cuanto a los recursos pesqueros, para las próximas semanas, se espera que en la región norte— centro continúe el desove de la anchoveta de acuerdo al patrón histórico. En el caso de los recursos transzonales, se mantendrá la disponibilidad del jurel y caballa. Además, se espera que se incrementen los procesos de maduración gonadal y desove de los recursos bonito y del jurel, de acuerdo al patrón estacional.

Se recomienda a los tomadores de decisiones adoptar medidas correspondientes a la prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres. Asimismo, se sugiere dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos<sup>5</sup> y pronósticos estacionales<sup>6</sup>, para las acciones correspondientes. Por otro lado, se exhorta a la población a mantenerse informada a través de las fuentes oficiales del ENFEN.

La Comisión Multisectorial del ENFEN continuará monitoreando la evolución de las condiciones oceánicas, atmosféricas y biológicas-pesqueras, y actualizando las perspectivas. La emisión del próximo Comunicado Oficial ordinario será el martes 18 de noviembre de 2025.

Para más información, consultar el Informe Técnico en el siguiente enlace:

https://enfen.imarpe.gob.pe/download/informe-tecnico-enfen-ano-11-n12-al-15-de-octubre-de-2025/?wpdmdl=1966&refresh=68f2a93c071551760733500

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> <u>https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-climatico&pro=trimestral</u>















<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02262SENA-64.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://www.senamhi.gob.pe/load/file/02694SENA-62.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://www.senamhi.gob.pe/?&p=aviso-meteorologico



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

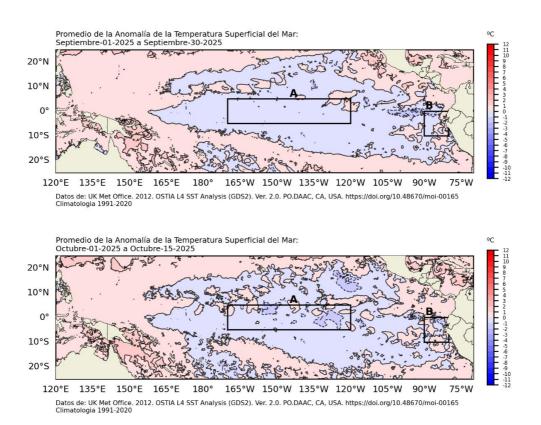
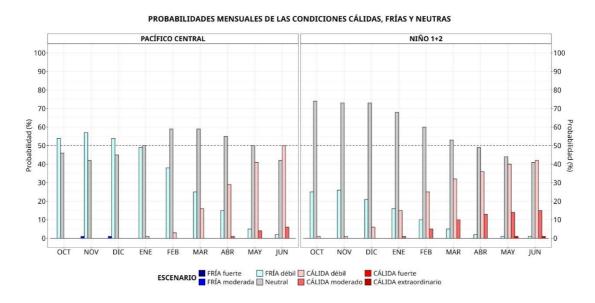


Figura 1. Distribución de las anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Pacífico tropical y ubicación de las regiones Niño 3.4, en el centro del Pacífico, y Niño 1+2, frente a la costa peruana, delimitadas con recuadros de color negro. Arriba: promedio de las anomalías de la TSM en el Pacífico tropical para setiembre de 2025. Abajo:



promedio de las anomalías de la TSM para el período 1 - 15 de octubre de 2025. Fuente: OSTIA.

Figura 2. Probabilidades mensuales de las condiciones cálidas, frías y neutra según el ONI para el Pacífico central (región Niño 3.4, barras de la izquierda) y probabilidades según el ICEN para el extremo del Pacífico oriental (región Niño 1+2,















Tabla 1. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño y La Niña costeros (región Niño 1+2, frente a la costa norte y centro del Perú) para el verano diciembre 2025-marzo 2026.

Magnitud del evento diciembre 2025 - marzo 2026	Probabilidad de ocurrencia (%)
La Niña Fuerte	0
La Niña Moderada	0
La Niña Débil	10
Neutro	55
El Niño Débil	30
El Niño Moderado	5
El Niño Fuerte	0
El Niño Extraordinario	0

Tabla 2. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño y La Niña en el Pacífico central (región Niño 3.4) para el verano diciembre 2025-marzo 2026.

Magnitud del evento	Probabilidad de ocurrencia
diciembre 2025 - marzo 2026	(%)
La Niña Fuerte	0
La Niña Moderada	0
La Niña Débil	39
Neutro	51
El Niño Débil	10
El Niño Moderado	0
El Niño Fuerte	0
El Niño Muy Fuerte	0













